



CERTIFICACION DE BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS																																				
1	No. 0141 - 2026	DIA: 10	MES: 6	AÑO: 2026																																
LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA																																				
CERTIFICA:																																				
QUE DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES DISPUESTAS EN EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 49 DE LA LEY 152 DE 1994, EL DECRETO 095 DE 2007 Y EL DECRETO 053 DE 2023																																				
QUE EL PROYECTO A CONTINUACIÓN, SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL																																				
2	Nombre del proyecto	Mejoramiento y mantenimiento de la malla vial del municipio de Nemocón, Cundinamarca																																		
3	Código de registro (BPIN)	2024254860038																																		
4	Plan de Desarrollo Municipal	NEMOCÓN, MERECE MÁS el camino para hacer de Nemocón un destino por Vivir 2024 - 2028																																		
5	Dimensión	Felicidad Económica: Nemocón un destino turístico y productivo por vivir																																		
6	Código y Programa SISPT	240204110 - Infraestructura red vial regional																																		
7	Meta del PDM, en el que está inscrito el proyecto	TTE 204. Formular e implementar un plan de mejoramiento y/o mantenimiento de la malla vial rural en lo posible implementando tecnologías innovadoras.																																		
8	Objeto del Contrato	ADICIÓN AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR TIPO RECEBO PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL RURAL DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN CUNDINAMARCA																																		
9	Código del Sector	24	Nombre del código	Transporte																																
10	Código del Programa	240204110	Nombre del código	Infraestructura red vial regional																																
12	Fuentes de Financiación (Nombre y Montos)	<table><thead><tr><th>Fuentes</th><th>Código</th><th>Nombre</th><th>Monto (En Pesos)</th></tr></thead><tbody><tr><td>Fuente 1:</td><td>23.24.2402.0600.24022.24020 41.7.204.2024254860038.001</td><td>Ingresos Corrientes De Libre Destinación</td><td>\$ 50.000.000,00</td></tr><tr><td>Fuente 2:</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Fuente 3:</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Fuente 4:</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Fuente 5:</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Fuente 6:</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>TOTAL</td><td></td><td></td><td>\$ 50.000.000,00</td></tr></tbody></table>			Fuentes	Código	Nombre	Monto (En Pesos)	Fuente 1:	23.24.2402.0600.24022.24020 41.7.204.2024254860038.001	Ingresos Corrientes De Libre Destinación	\$ 50.000.000,00	Fuente 2:				Fuente 3:				Fuente 4:				Fuente 5:				Fuente 6:				TOTAL			\$ 50.000.000,00
Fuentes	Código	Nombre	Monto (En Pesos)																																	
Fuente 1:	23.24.2402.0600.24022.24020 41.7.204.2024254860038.001	Ingresos Corrientes De Libre Destinación	\$ 50.000.000,00																																	
Fuente 2:																																				
Fuente 3:																																				
Fuente 4:																																				
Fuente 5:																																				
Fuente 6:																																				
TOTAL			\$ 50.000.000,00																																	
13	Valor total en letras	CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE																																		
14	Dependencia que solicitó el concepto de viabilidad	Secretaría de Planeación e Infraestructura																																		
15	Elaborado por:	Juan Manuel García Castro	Firma:																																	
16	Avalado y Aprobado por:	Arq. Andrea Nataly Rodríguez Penagos	Firma:																																	

Elaboró: Juan Manuel García Castro - Contratista Banco de Proyectos
Revisó: Arq. Andrea Nataly Rodríguez Penagos - Secretaría de Planeación e Infraestructura
Aprobó: Arq. Andrea Nataly Rodríguez Penagos - Secretaría de Planeación e Infraestructura